

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 204/2022

Acta N° 021/2022
EE 2022-81-1410-00418

VISTO: La nota solicitud presentada por olla popular “Los Compañeros”.

CONSIDERANDO:

1. Que a través de la nota referida en el Visto de la presente, el colectivo peticionante, solicita colaboración con productos relacionados a su actividad como olla popular.
2. Que si bien la solicitud fue presentada en este Municipio, el domicilio de la organización está en la jurisdicción del municipio G perteneciente a la Intendencia de Montevideo.
3. Que en atención a lo conversado con la Alcaldesa de dicho Municipio, Sra. Leticia de Torres, dicha solicitud se encuentra enmarcada en el Proyecto ABC, de apoyo a ollas populares que forma parte de las políticas desarrolladas en su Municipio.
4. Que, analizado el tema por la Comisión de Asuntos Sociales del Gobierno Municipal de La Paz, coincide con lo expresado por las autoridades del Municipio lindero, lo cual implica no superponer recursos, y atender más eficientemente la emergencia alimentaria.
5. corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **DERIVAR** la presente solicitud a las autoridades del Municipio G, a los efectos de que ésta loable iniciativa popular, reciba apoyo institucional de las mismas.
2. **SOLICITAR** a la Comisión de Asuntos Sociales de este Municipio derivar al Municipio G todas las solicitudes de apoyos a ollas y merenderos que correspondan a su jurisdicción, ya que tal municipio cuenta con las líneas de acción necesarias para satisfacer las mismas.
3. **NOTIFÍQUESE** lo resuelto al colectivo solicitante a través del Dpto. de Administración con asiento local, a la referente de la Comisión de Asuntos Sociales Lorena Rodríguez y a la Alcaldesa del Municipio G, Sra. Leticia De Torres.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
5. Por Secretaría Administrativa, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.

Av. Artigas 251 esq. Batlle y Ordóñez
La Paz - Canelones
Tel: 2362 4979 // 2362 2675
secretaria.lapaz@canelones.gub.uy

Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde

Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

